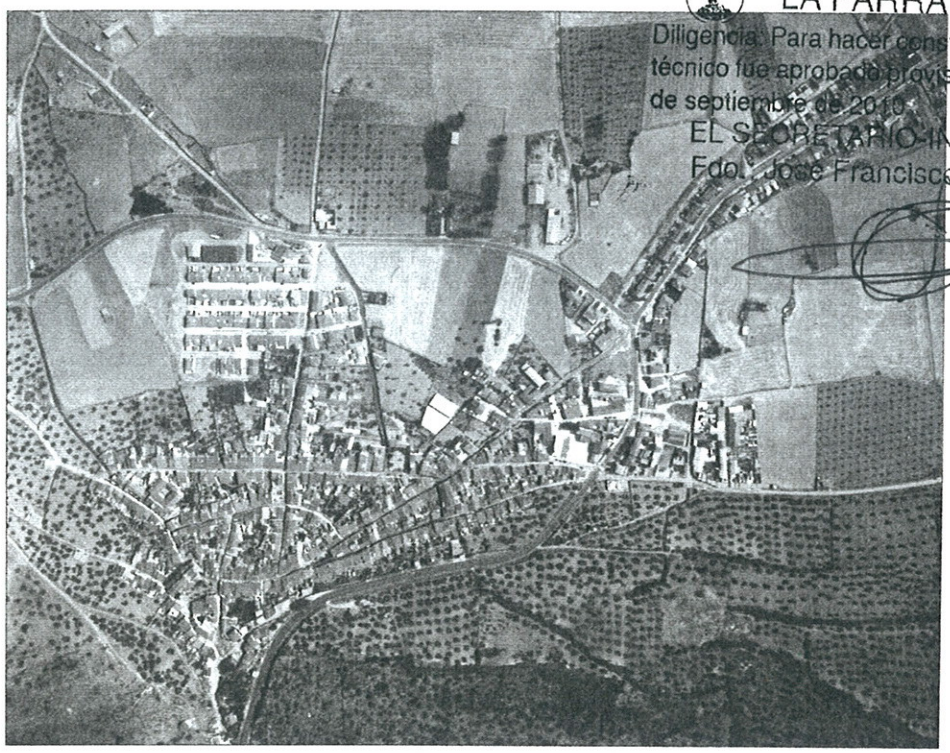
AYUNTAMIENTO DE
LA PARRA (BADAJOZ)
Diligencia: Para hacer constar que este proyecto técnico fue aprobado inicialmente el día 26 de diciembre de 2007
EL SECRETARIO-INTERVENTOR
Fdo.: José Francisco Parra Cortés

LA PARRA

PLAN GENERAL MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE
LA PARRA (BADAJOZ)
Diligencia: Para hacer constar que este proyecto técnico fue aprobado provisionalmente el día 24 de septiembre de 2010
EL SECRETARIO-INTERVENTOR
Fdo.: José Francisco Parra Cortés



JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERÍA DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y TURISMO
La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura acordó aprobar definitivamente (3.3) [illegible] en la sesión de
Mérida 10 MAR 2011
El Director General de Ordenación del Territorio y Urbanismo
Fdo.: Miguel Ángel Rufo Cordero

DOCUMENTO DE INFORMACIÓN

MEMORIA INFORMATIVA

SIGCAT
Dirección General de Urbanismo, Arquitectura y Ordenación del Territorio
JUNTA DE EXTREMADURA

07 ENE 2011

AYUNTAMIENTO DE
LA PARRA (BADAJOZ)
Diligencia: Para hacer constar que este proyecto técnico fue aprobado inicialmente el día 26 de diciembre de 2007
EL SECRETARIO-INTERVENTOR
Fdo.: José Francisco Parra Cortés

LA PARRA

PLAN GENERAL MUNICIPAL

INFORMACIÓN

TOMO I

AYUNTAMIENTO DE
LA PARRA (BADAJOZ)
Diligencia: Para hacer constar que este proyecto técnico fue aprobado provisionalmente el día 24 de septiembre de 2010
EL SECRETARIO-INTERVENTOR
Fdo.: José Francisco Parra Cortés

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERÍA DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y TURISMO
La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura acordó aprobar definitivamente este documento en la sesión de
Mérida 10 MAR 2011
El Director General de Ordenación del Territorio y Urbanismo
Fdo.: Miguel Ángel Rufo Cordero

JUNTA DE EXTREMADURA

AGENCIA EXTREMEÑA DE LA VIVIENDA, EL URBANISMO Y EL TERRITORIO

ARQUITECTO: CARMEN CIENFUEGOS BUENO

AYUNTAMIENTO DE LA PARRA (BADAJOZ)

Diligencia: Para hacer constar que este proyecto técnico fue aprobado inicialmente el día 26 de diciembre de 2007

EL SECRETARIO-INTERVENTOR
Fdo.: José Francisco Parra Cortés

AYUNTAMIENTO DE LA PARRA (BADAJOZ)

Diligencia: Para hacer constar que este proyecto técnico fue aprobado provisionalmente el día 24 de septiembre de 2010

EL SECRETARIO-INTERVENTOR
Fdo.: José Francisco Parra Cortés

1	INTRODUCCIÓN METODOLÓGICA.
1.1	Tipo de investigación realizada.
A	ENCUADRE TERRITORIAL
A.1	ENCUADRE GEOGRÁFICO
A.1.1	Distribución del poblamiento.
A.1.1.1	Situación
A.1.1.2	Distribución del poblamiento
A.1.2	Estructura urbana regional
A.2	RELACIONES SUPRAMUNICIPALES
A.3	VALORACIÓN DEL TERRITORIO
A.3.1	Criterios. Valoración de acciones sectoriales previsibles con incidencia en la ordenación del territorio municipal.
A.3.2	Descripción de los elementos estructurantes básicos, naturales o modificados.
B	ANÁLISIS DEL MEDIO FÍSICO.
B.1	RELIEVE.
B.1.1	Topografía
B.1.2	Geomorfología
B.1.3	Hidrografía
B.1.4	Suelos. Humedad edáfica y balance hídrico.
B.2	CLIMA
B.2.1	Climatología
B.3	VEGETACIÓN NATURAL
B.3.1	Series climatófilas
B.3.2	Series de vegetación
B.3.2.1	Formaciones boscosas
B.3.2.2	Matorrales seriales
B.3.2.3	Pastizales y prados
B.3.2.4	Plantas nitrófilas
B.4	FAUNA
B.4.1	Mamíferos
B.4.2	Aves
B.4.3	Reptiles
B.4.4	Anfibios
B.4.5	Peces

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERÍA DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y TURISMO
La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura acordó aprobar definitivamente este instrumento en la sesión de
Mérida 10 MAR 2011
El Director General de Ordenación del Territorio y Urbanismo
Fdo.: Miguel Ángel Rufo Cordero

AYUNTAMIENTO DE LA PARRA (BADAJOZ)

Diligencia: Para hacer constar que este proyecto técnico fue aprobado inicialmente el día 26 de diciembre de 2007

EL SECRETARIO-INTERVENTOR

Fdo.: José Francisco Parra Cortés

AYUNTAMIENTO DE LA PARRA (BADAJOZ)

Diligencia: Para hacer constar que este proyecto técnico fue aprobado provisionalmente el día 24 de septiembre de 2010

EL SECRETARIO-INTERVENTOR

Fdo.: José Francisco Parra Cortés

B.5 OCUPACIÓN DEL SUELO
B.6 PAISAJES Y ECOSISTEMAS
B.7 CALIDAD AMBIENTAL
B.8 RIESGOS NATURALES E INDUCIDOS
B.9 ESPACIOS PROTEGIDOS DE VALOR NATURAL
B.9.1 Tipos de hábitats
B.9.2 Fauna
B.9.3 Plantas

C MEDIO SOCIOPRODUCTIVO
C.1 POBLACIÓN
C.1.1 Distribución espacial. Consideraciones generales.
C.1.2 Población de derecho
C.1.2.1 Movimiento natural de la población
C.1.2.2 Estructura demográfica
C.1.2.2.1 Distribución por sexo y edad
C.1.2.2.2 Estructura de la población según lugar de nacimiento
C.1.2.2.3 Nivel de instrucción
C.1.2.2.4 Movimientos migratorios
C.1.2.2.5 Crecimiento vegetativo
C.1.2.2.6 Proyecciones de población
C.2 SECTORES DE ACTIVIDAD.
C.2.1 Recursos primarios.
a) Agricultura
b) Ganadería
c) Caza y pesca.
d) Montes y recursos naturales.
e) Actividades extractivas.

C.2.2 Recursos transformados.
a) Industria
b) Comercio.
c) Turismo.
d) Servicios.

C.3 OCUPACIÓN Y EMPLEO.
a) Ocupación por sectores.
b) Empleo
c) Indicadores socioeconómicos.
d) Niveles de renta y distribución. Previsiones de desarrollo y tendencia
e) Encuadre supramunicipal. Programas de desarrollo local y sectorial.

D MEDIO EDIFICADO

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERÍA DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y TURISMO
La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura acordó aprobar definitivamente este documento en la sesión de
Mérida 10 MAR 2011
El Director General de Ordenación del Territorio y Urbanismo
Fdo.: Miguel Ángel Rufo Cordero

AYUNTAMIENTO DE LA PARRA (BADAJOZ)
Diligencia: Para hacer constar que este proyecto técnico fue aprobado inicialmente el día 26 de diciembre de 2007
EL SECRETARIO-INTERVENTOR
Fdo.: José Francisco Parra Cortés

AYUNTAMIENTO DE LA PARRA (BADAJOZ)
Diligencia: Para hacer constar que este proyecto técnico fue aprobado provisionalmente el día 24 de septiembre de 2010
EL SECRETARIO-INTERVENTOR
Fdo.: José Francisco Parra Cortés

D.1	EVOLUCIÓN HISTÓRICA
D.2	POBLAMIENTO
D.2.1	Edificación en diseminado
D.3	EDIFICACIÓN Y VIVIENDA
D.3.1	Usos y estado actual
D.3.2	Tipologías
D.3.2.1	Residencial
D.3.3	Evolución del parque inmobiliario. Licencias. Obras
D.3.4	Necesidades de vivienda
D.3.5.	Dinámica de la edificación
D.4	USOS DEL SUELO
D.4.1	Urbano
D.4.2	Término municipal
E	INFRAESTRUCTURAS TERRITORIALES Y MUNICIPALES.
E.1	HIDRÁULICAS
E.2	ENERGÍA
E.3	VIARIA
E.3.1	Red viaria
E.3.2	Organización del tráfico rodado. Descripción. Capacidades de vialidad
E.3.3	Dotación de plazas de aparcamiento
E.3.4	Áreas peatonales.
E.3.5	Pavimentación y ajardinamiento.
E.3.6	Supresión de barreras arquitectónicas
F	LOS EQUIPAMIENTOS.
F.1	MUNICIPALES
F.1.1	Educativo
F.1.2	Sanitario
F.1.3	Deportivo
F.1.4	Socio-cultural
F.1.5.	Asistencial
F.1.6	Socio-recreativo
F.1.7.	Religioso
F.1.8	Administrativo
F.1.9	Comercial
F.1.10	Comunicaciones y transportes
F.1.11.	Otros equipamientos y servicios
F.2	SUPRAMUNICIPALES Y MANCOMUNADOS

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERÍA DE [illegible] ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y TURISMO
La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura acordó aprobar definitivamente [illegible] la gestión de
Mérida 10 MAR 2011
El Director General de Ordenación del Territorio y Urbanismo
Fdo.: Miguel Ángel Rufo Cordero

AYUNTAMIENTO DE LA PARRA (BADAJOZ)
Diligencia: Para hacer constar que este proyecto técnico fue aprobado inicialmente el día 26 de diciembre de 2007
EL SECRETARIO-INTERVENTOR
Fdo.: José Francisco Parra Cortés

AYUNTAMIENTO DE LA PARRA (BADAJOZ)
Diligencia: Para hacer constar que este proyecto técnico fue aprobado provisionalmente el día 24 de septiembre de 2010
EL SECRETARIO-INTERVENTOR
Fdo.: José Francisco Parra Cortés

G	SERVICIOS URBANOS
G.1	ABASTECIMIENTO DE AGUAS.
G.2.	SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN.
G.3	ALUMBRADO PÚBLICO Y ENERGÍA ELÉCTRICA
G.4	RESIDUOS
H	SISTEMA RELACIONAL
H.1	RED VIARIA EXISTENTE
H.1.1	Carreteras
H.1.2	Ferrocarril.
H.1.3	Aeropuerto.
H.1.4	Vías pecuarias.
H.2	REDES TECNOLÓGICAS
H.3	ACCESIBILIDAD
H.3.1	Comunicaciones
H.3.2	Urbanas.
I	VALORES DE ÁMBITO CULTURAL
I.1	VALORES ESTÉTICOS DE LAS EDIFICACIONES O CONJUNTOS URBANOS
I.1.1.	Edificios o elementos de interés histórico artístico y etnográfico incluidos en el Inventario del Patrimonio histórico artístico de Extremadura de la Consejería de Cultura de la Junta de Extremadura (2001)
I.1.2.	Otros edificios o elementos de interés.
I.2	TÉRMINO MUNICIPAL
I.2.1	Valores naturales, paisajísticos y ambientales
I.2.2	Valores históricos y Yacimientos arqueológicos.
J	ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD DEL SUELO
J.1	PROPIEDAD PRIVADA
J.1.1	En el término municipal.
J.1.2	En el núcleo urbano.
J.2	BIENES MUNICIPALES
J.2.1	En el Término municipal.
J.2.2	En el núcleo urbano.
J.2.3	Bienes municipales cedidos a otros organismos públicos.
J.3	BIENES DE LA ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA Y LOCAL.
J.3.1	En el Término municipal
J.3.2	En el núcleo urbano
J.4	BIENES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERÍA DE FOMENTO VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y TURISMO
La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura acordó aprobar definitivamente, para cumplimiento en la sesión de
Mérida 10 MAR 2011
El Director General de Ordenación del Territorio y Urbanismo
Fdo.: Miguel Ángel Rufo Cordero

AYUNTAMIENTO DE LA PARRA (BADAJOZ)
Diligencia: Para hacer constar que este proyecto técnico fue aprobado inicialmente el día 26 de diciembre de 2007
EL SECRETARIO-INTERVENTOR
Fdo.: José Francisco Parra Cortés

K ANÁLISIS DEL PLANEAMIENTO URBANÍSTICO VIGENTE
K.1 PLANEAMIENTO Y GESTIÓN URBANÍSTICA MUNICIPAL
K.1.1 Planeamiento urbanístico vigente
K.1.1.1 Antecedentes
K.1.1.2 Resumen de las determinaciones del Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano.
K.1.1.3. Resumen de las normas en suelo urbano
K.1.1.4. Resumen del PDSU en suelo no urbanizable.
K.1.1.5. Valoración
K.1.2 . Gestión municipal
K.1.2.1 Estudio financiero de la hacienda municipal
K.2 EDIFICACIÓN Y USOS FUERA DE ORDENACIÓN

DIAGNÓSTICO

AYUNTAMIENTO DE LA PARRA (BADAJOZ)
Diligencia: Para hacer constar que este proyecto técnico fue aprobado provisionalmente el día 24 de septiembre de 2010
EL SECRETARIO-INTERVENTOR
Fdo.: José Francisco Parra Cortés

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERÍA DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y TURISMO
La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura acordó aprobar definitivamente el [illegible] en la sesión de
Mérida 10 MAR 2011
El Director General de Ordenación del Territorio y Urbanismo
Fdo.: Miguel Ángel Rufo Cordero